

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 21 de septiembre el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, por amplia mayoría, el dictamen de la **“Comisión de Investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos”**.

Una de las conclusiones de ese dictamen, en concreto la tercera, dice lo siguiente:

“3. En el Ministerio del Interior, bajo el mandato del señor Fernández Díaz, usando de manera fraudulenta el catálogo de puestos de trabajo, se creó una estructura policial bajo las instrucciones del señor Cosidó Gutiérrez, por orden del DAO Eugenio Pino, con el conocimiento y consentimiento del Ministro destinada a obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al Partido Popular y al seguimiento, la investigación y, en su caso, la persecución de adversarios políticos.”

Pocos días después de la aprobación de esas conclusiones se celebró el Día Nacional de la Policía, fecha en la que es tradicional condecorar a funcionarios de la Policía Nacional. Entre los cientos de funcionarios condecorados ese día se encontraba el ex Jefe de Personal de la Policía, ya jubilado, al que se le colgó la medalla de plata, máxima condecoración de la Policía, y que tiene asociado un incremento del 15% del salario.

Eusebio Escribano Gaspar, desde su nombramiento en el año 2013 como Jefe de la División de Personal de la Policía Nacional, hasta su reciente jubilación, el 16 de agosto último, ha sido el responsable del tratamiento y gestión de los Puestos de Trabajo regulados en el Catálogo y el que ejecutó todas las medidas y actuaciones fraudulentas del mismo al servicio de la policía política, y se une a otros miembros de la Policía Nacional que formando parte de la policía política han sido recompensados con destinos en embajadas, ascensos “express”, condecoraciones diversas pensionadas, puestos de trabajo privilegiados, aunque actualmente varios de ellos, como el jubilado ex DAO, Eugenio Pino, actualmente uno de los visitantes habituales de los juzgados, donde son requeridos para que expliquen y justifiquen sus actuaciones policiales presuntamente ilegales en el ámbito de la conocida como policía política, que desde mi Grupo denunciamos y combatimos parlamentariamente desde sus inicios.

No deja de ser llamativo que el máximo responsable de la gestión del catálogo de puestos de trabajo de la Policía sea recompensado por su trabajo pocos días después de que el Congreso de los Diputados aprobara un dictamen que lo echara por tierra.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

- ¿Cuántas la Medallas de Plata al mérito policial han sido concedidas siendo Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, desde su toma de posesión, personas que las han recibido y qué méritos han avalado dichas concesiones?
- ¿Cuántas Cruces al Mérito Policial con distintivo rojo han sido concedidas siendo Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, desde su toma de posesión, personas que las han recibido y qué méritos han avalado dichas concesiones?
- ¿Cuál es el importe económico que dichas Medallas de Plata y Cruces Rojas al Mérito Policial concedidas comportan anualmente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2017.


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-I-76-ejl